REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:

- DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO

- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 5 RECORRIÉNDOSE EL ORDEN DE LAS FRACCIONES PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN XIV, SE REFORMA AL ARTÍCULO 6 PARA MODIFICAR LA FRACCIÓN X Y SE REFORMAN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13, TODOS DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO Y LA DIPUTADA MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, agradezco la presencia de las diputadas y los diputados de estas comisiones legislativas aquí presentes y también los que se encuentran en línea y reconozco su desempeño responsable, saludo también a quienes nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales.

Esta reunión en modalidad mixta, es consecuente con el artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica.

Para la validez de la reunión pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Claro que sí, Presidente.

Procedo a verificar el quórum.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO

*(Registro de asistencia)*

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Existe el quórum proceda a abrir la reunión Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las quince horas con quince minutos del día martes tres de agosto del año dos mil veintiuno, esta reunión es transmitida en las redes sociales.

Informe la Secretaría a la propuesta de Orden del Día.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa que reforma el artículo 5 recorriéndose el orden de las fracciones para adicionar la fracción XIV, se reforma al artículo 6 para modificar la fracción X y se reforman la fracción X del artículo 10 y se adiciona el inciso f) de la fracción V del artículo 13, todos de la Ley de Fomento Económico del Estado de México, presentada por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

1. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta de orden del día sea aprobada con el carácter de orden del día, sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidente,

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. En acatamiento al punto número 1, la Secretaría leerá la introducción de los antecedentes los resolutivos del dictamen y del Proyecto de Decreto de la iniciativa que reforma el artículo 5, recorriendo el orden de las fracciones para adicionar la fracción XXIV, se reforma el artículo 6 para modificar la fracción X, se reforma la fracción X del artículo 10 y se adiciona, el inciso f) de la fracción V del artículo 13, todos de la Ley de Fomento Económico del Estado de México, presentada por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, en nombre del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México.

Agradezco la presencia de la diputada proponente María Luis Mendoza Mondragón, bienvenida diputada.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Honorable Asamblea.

La Presidencia de la LX Legislatura encomendó a las Comisiones Legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el estudio y dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 5, recorriendo el orden de las fracciones para adicionar la fracción XXIV y se reforma el artículo 6 para modificar la fracción X, se reforma la fracción X del artículo 10 y se adiciona el inciso f) de la fracción V del artículo 13, todos de la Ley de Fomento Económico del Estado de México, presentada por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Agotado el estudio de la iniciativa de decreto y discutido a satisfacción de las comisiones legislativas nos permitimos con fundamento en lo previsto en los artículos 68, 70 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo señalado en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La Iniciativa de Decreto fue presentada a la aprobación de la LX Legislatura por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en uso del derecho dispuesto en los artículos 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

De conformidad con el estudio realizado las y los dictaminadores desprendemos que la Iniciativa de Decreto tiene como propósito principal incentivar la actividad emprendedora en la población joven de la Entidad con prioridad en las políticas públicas de fomento al emprendimiento adecuando para ello la ley de la materia.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse en lo conducente, la Iniciativa y por lo tanto se reforman las fracciones III y X del artículo 5 y la fracción I del artículo 16, se adiciona la fracción XLIV al artículo 3, la fracción V Bis, el artículo 5, la fracción XIV recorriendo el orden del actual y las subsecuentes al artículo 6 y el inciso f) a la fracción V del artículo 13 de la Ley de Fomento Económico en el Estado de México, de conformidad con este Dictamen y el Proyecto de Decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta al proyecto de decreto para los efectos necesarios.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO

PRESIDENTE

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

|  |  |
| --- | --- |
| SECRETARIO  DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ | PROSECRETARIO  DIP. JUAN MACCISE NAIME |

MIEMBROS

|  |  |
| --- | --- |
| DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA | DIP. MARTHA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ |
| DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO | DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS |
| DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA | DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL |

COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA

|  |  |
| --- | --- |
| SECRETARIO  DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ | PROSECRETARIO  DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA |

MIEMBROS

|  |  |
| --- | --- |
| DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES | DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN |
| DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ | DIP. ISANAMI PAREDES GONZÁLEZ |
| DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL | DIP. ALICIA MERCADO MORENO |
| DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN | DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ |
| DIP. SANDRA MARTÍNEZ SOLÍS. |  |

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Leídos los antecedentes abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra.

Pregunto a las y los diputados si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Las diputadas y diputados consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Solicito a las diputadas y los diputados si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaría, recabe la votación nominal.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Procedo a recabar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados por unanimidad en lo general, Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, se tienen también por aprobados en lo particular.

Acuerdo la aprobatoria en lo general y en lo particular del dictamen y del proyecto de decreto.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Los asuntos del orden del día han sido concluidos presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Registre la Secretaría, la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas, siendo las quince horas del día con veintisiete minutos del día martes tres de agosto del años dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes quedar a atentos a la próxima convocatoria y si nos permiten también 3 minutos más en este lugar para que podamos recabar, las firmas correspondientes de favor.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Muchas gracias.

También anunciarles nos pide la Secretaría de asuntos parlamentarios, comentarles que continua la Comisión de Recursos Hidráulicos y después la de Gobernación y Puntos Constitucionales.